

muy notable en nuestra escena lírica. También se aplaudió mucho a los Sres. Calvo, García Soler y Falagán, o mismo que a la Sra. Bermejo.

Los eminentes poetas D. Manuel del Palacio, Ramos Carrón y Fernández Shaw hicieron las delicias de la concurrencia leyendo preciosas composiciones, dedicadas al maestro Arrieta. El Sr. Fernández Shaw leyó también una poesía bellísima de Estremera.

El director de la escuela en una sencilla improvisación dedicó un cariñoso recuerdo, al que por tantos años había ocupado el sillón que hoy ocupa el Sr. Monasterio y a quien tanto se afanó por el bien de la escuela, y terminó excitando a los alumnos a perseverar en el camino del trabajo.

El señor director general de Instrucción pública, que presidió el acto, tomó la palabra y hizo un entusiasta elogio del insignie maestro.

En un párrafo eloquentísimo dijo que si debíamos honrarnos con que en el pabellón guadal y rojo de nuestra bandera nacional estuviesen escritos los nombres de Pañalo, María Pita y Ricardo, no menos contribuye a nuestra gloria a que en el mismo este escrito el nombre de Arrieta.

La ejecución, bajo la dirección del Sr. Zubiaurre, del admirable soneto de Ayala, puesto en música por Arrieta, fue de primer orden, y bien claro se ha visto en toda la función la esmerada dirección y el sollo que sabía imprimir a todos sus trabajos el emblemático artista que hoy dirige la Escuela de Música.

Nuestra enhorabuena al Sr. Monasterio por tan brillante sesión.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria para la lectura y aprobación de cuentas del mes anterior, el miércoles 16 las nueve y media de la noche.

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el escribano Sr. Sánchez.

Diceña que en breve se acordaría la exoneración del abogado Sr. Lumbreys, bajo la fianza de 10000 pesetas.

S. M. la reina se ha dignado conceder las cantidades siguientes para solemnizar con actos caritativos el próximo cumpleaños de su agosto hijo:

Pesetas.

Al gobernador, civil para los pobres.....	2.500
Al obispo de Madrid-Alcalá, para que las distribuya en la forma que estime más oportuna.....	1.000
Al asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.....	2.500
A las escuelas Dominicales.....	1.500
A la real asociación de Beneficencia Demiliaria.....	10.000
A la Asociación de Señoras Católicas.....	2.500
A la Asociación de Católicos.....	4.500
A las Conferencias de San Vicente de Paul.....	2.000
A la Junta constructora del asilo y colegio de Santa Cruz	500
A la Asociación de la Doctrina Cristiana.....	250
Al asilo de Santísima Trinidad	500
Al d. de Nuestra Señora de la Asunción.....	250
Total.....	25.000

SUCESOS:

Al pasar en su carroaje ayer tarde, por la calle de San Marcos, los señores de Brown, chocó el vehículo suyo con una manuela, rompiéndola la lanceta del primero.

En las obras del convento de las Adoratrices (calle del Conde Duque), ocurrió ayer un accidente del que fui víctima Enrique Izquierdo, albaní.

Cayó sobre él un madero que le produjo graves heridas y conmoción cerebral.

Curado en la casa de socorro, pasó luego al hospital de la Princesa.

En un establecimiento de telas de la calle de la Cruz, núm. 2, entró ayer una joven pidiendo muestras para D. José Jurado, y aprovechando la ocasión de estar entretenido el dependiente, sustituyó del mostrador tres cortes de pantalón.

Advertido el hecho, salió el dependiente en persecución de la joven, que llamó a la policía, y la llevó a la Carrera de San Jerónimo.

Algo de

se puso a llorar.

</div

CULTURA DEL TABACO

Aspiración ya muy arraigada es la de resolver la actual crisis vinícola con la permisión del cultivo del tabaco en la Península e islas adyacentes y destruir así este último baluarte de las limitaciones al derecho de propiedad, que han sucesivamente desaparecido, a partir de la ley de 8 de julio de 1813.

Mas los medios de llegar a la ansiada libertad, a través de estancos, contratos y demás obstáculos que a ello se oponen, sin excluir los encarnados en nuestro carácter nacional, requieren meditación y estudio, si ha de llegar a conclusiones que sean viables en el campo de la realidad.

Plantear bien una cuestión, se dice que equivale a resolvérla acertadamente; y lá que nos ocupa se concreta en la base 12º del contrato del gobierno con la Compañía Arrendaria de tabacos.

Esa base dice a la letra lo siguiente: «Trascurridos los dos primeros años del arriendo, el gobierno podrá conceder autorizaciones para cultivar en la Península e islas adyacentes tabaco destinado a la exportación del extranjero ó a la fabricación oficial, con sujeción a las reglas que previamente dictará la administración, de acuerdo con el contratista, respetando las franquicias regionales que en la actualidad existen respecto al cultivo y consumo de la planta. La cantidad de tabaco de esta procedencia que adquiera el contratista para las fábricas, se basará de la que pueda introducir del extranjero, según la base anterior. Antes de conceder las autorizaciones para el cultivo, el gobierno dará cuenta a las Cortes de las condiciones en que hayan de ser aquellas otorgadas.»

Resulta de lo trascrito que es potestativo en el gobierno la concesión de permisos para el cultivo del tabaco, y que este no puede ser libre, sino restringido por las reglas que la administración dictare, de acuerdo con el contratista, el cual no podrá adquirir, del cultivo en la Península, más que la cantidad, *ad maximum*, que importa del extranjero; ésta fluctúa entre ochenta y nueve millones de kilogramos en cada año.

El exceso de producción sería lucrativamente exportado, según dicen los partidarios decididos del cultivo, a Inglaterra y Alemania, que importan anualmente de América tabaco por valor de ochenta millones de duros, ó Francia, que figura por cinco; a Italia, que invierte otros tantos, ó a Austria-Hungría, que gasta cuatro solamente.

Entendemos, sin embargo, que seguirán estas cuentas galanas, y que para tomar tan grave resolución como la de permitir el cultivo del tabaco, hay que estudiar una cuestión previa dejenidamente y sin apasionamientos, porque de otro modo podría resultar un fracaso para la administración pública, y, lo que es más sensible, para los mismos que hoy ven su salvación en aquel cultivo.

Prescindimos de los fundados temores que inspira la coexistencia del estanco y el cultivo, para los efectos de la renta en pais donde el matute y el contrabando sustentan, según dice la prensa, poderosas y ricas sociedades, y, admitimos, sin reservas, que las mallas de la red que la administración pusiera en la inspección, vigilancia y comercio del tabaco fuesen tan densas y consistentes que la renta nada tuviera que temer ni lamentar; pero entendemos que así como ningún industrial plantearía una fábrica sin estar preparado suficientemente para dirigirla, ya por ilustración propia ó ajena, y sobre todo sin contar con mercado seguro, ó cuando menos probable, así el agricultor español obraría prudentemente, no acudiendo empresas que desconoce sin la conveniente preparación y estudio.

Tendría en primer término que aprender el cultivo industrial de la planta y el beneficio de su hoja, para conocer la calidad de la mercancía que podría ofrecer al mercado; y este estudio que ha podido hacer, mediante la concesión vigente que permite el cultivo de cierto número de pies, no aparece por ninguna parte, ni aun allí donde casualmente se arrancan por los carabineros crecidísimo número de plantas, furtivamente cultivadas. Y en cuanto a la instrucción, hace siete años que la Asociación general de Agricultores de España creó una cátedra gratuita de beneficio y cultivo de la planta, y ni un solo agricultor figura en las matrículas.

Quizás explique este alejamiento la brevedad extendida y solo fundada en la facilidad con que se logran frondosos pies de tabaco, á veces espontáneos en muchas de nuestras provincias, de que el cultivo sería sencillo y los rendimientos óptimos, sin considerar que la parrilla y la higuera silvestres, por ejemplo, verdeguen en todos los lugares, y sin embargo, no son comestibles sus frutos, por más que se parecen a los procedentes de las variedades cultivadas que regalan nuestra paladar.

Tampoco tienen en cuenta que el tabaco no es un fruto que se recolecta y aprovecha directamente, sino un producto, que el mosto de la uva, requiere una fermentación tumultuosa y otra lenta, llevadas en locales adecuados y por manos expertas; porque si se prolongan quemase la hoja, y si se cortan prematuramente, se desdoblán los principios inmediatos de la misma, ni desarrollarán la nicotina, cuya cantidad y proporciones juntamente con otros cuerpos, constituyen calidad, y la característica de la producción local, en la cual pueden influir, solamente hasta cierto punto, los procedimientos de beneficio; pues así como cada zona tiene sus variedades preferentes y sus vinos especiales, porque el clima y suelo, labores y abonos determinan variantes en la alimentación de las plantas y en la reducción de sus jugos en el fruto, así el tabaco habano, como el vino de Jerez, por ejemplo, se producen en condiciones singulares, que únicamente pretendíamos reproducir naturalmente en otra parte.

Es axiomático, agrónomicamente hablando, que cada país influye en sus producciones tabacaleras, como en todas las demás, dándole un carácter especial; resultando, pues, que el agricultor español se afanaría en vano, aun adornado de los conocimientos y aptitudes que quedan indicadas, en ofrecer al mercado un producto análogo al de la Habana, Filipinas, Canarias, Puerto Rico y Virginia, sino que obtendría tabaco con especiales propiedades, que serían ó no aceptables en el mundo; y ciertamente que, habida consideración á la gran superficie caliza de nuestro suelo, hay lugar a presumir que la cosecha no sería muy combustible ni aromática, por estar estas propiedades en el suelo peninsular en las debidas proporciones.

Sí, esto se agrega que el tabaco de las provincias vascongadas confirma, hasta cierto punto, estas deducciones, y que el procedente de las experiencias, no muy lejanas, que se hicieron en el Instituto Agrícola de Alfon-

so XII, mediante un cultivo esmerado, un beneficio inteligente y una elaboración hecha por persona práctica, escasea de aroma y de combustibilidad, en el grado conveniente, según pudo apreciar el Senado al probar los cigarrillos y puros que presentó el santo catedrático, entonces miembro de la alta Cámara, D. Mariano de la Paz Grasills, no aventuramos nada en asegurar que la calidad de la hoja española será la inferior que se cotiza en el mercado, por más que haya quien encuentre aún preferible el tabaco habano, olígo los *tequillas* que se contrabandeaban en Andalucía; y que en Madrid mismo se aceptó como tabaco habano, por los que rara vez lo probaron, el elaborado con las puntas de cigarros y pitillos, recogidos en la vía pública y manipulados de modo, que la decencia impide mencionar.

Más, aunque la calidad no fuese tan mediana como las experiencias autorizan á afirmar, nadie diría en favor de la legítima aspiración general: por los 22 millones de duros que aproximadamente euesta a Europa el aprovisionamiento de tabaco americano, no significan deficiencia de producción nacional, allí donde el cultivo es permitido, como en Alemania; ni aun entre nosotros, que podríamos traer de nuestras provincias y posesiones ultramarinas el necesario para nuestro consumo; ni mucho menos, propósitos de beneficiar intereses extranjeros, sino la satisfacción de una necesidad industrial.

El tabaco elaborado, en efecto, requiere, como el vino, el *coupé* que lo adapte á las exigencias del respectivo mercado, y por esto los tabacos flojos y escasamente aromáticos y aun *horros* de producción europea, necesitan la mezcla con los fragantes y combustibles de Cuba, ó con los fuertes de América, para satisfacer las diferentes aficiones de los consumidores.

Unos prefieren lo suave y aromático; otros los entrefuerte, y los más, puesto que son las clases obreras, lo fuerte.

Hé aquí por qué Europa riada tuvo forzado á América, productora de los fuertes tabacos, Virginia y Kentucky; y porque es errónea la esperanza de que nuestra Compañía Tabacalera, que siente igual necesidad, pudesse reemplazar el producto americano con el flojo y de escaso aroma que, según todos los datos, se producirá en nuestra península.

Tendría éste que ser exportado al extranjero, según la condición del contrato con la Compañía Arrendaria, para jadonde? ¿Qué nación habría de importar lo que ella produce, ó de sustituir en su mercado un producto, que necesariamente habrá de pugnar con los gustos arraigados en los consumidores?

Creamos sinceramente, que al fin de la jornada, nuestros agricultores sufrirán un fracaso, mayor que el de los vinicultores faltos de mercadeo, porque irá envenenada en su ruina la última esperanza de salvación; y todo, por resolver el grave asunto del cultivo del tabaco por impresión y no por los dictados de la razón y del estudio.

Es lógico, pues, de deducir y prudente aconsejar, que se faciliten experiencias de cultivo, benéfico y elaboración en todas las regiones agrícolas de España, con la cooperación facultativa de los ingenieros agrónomos de las provincias y la dirección, en cuanto á beneficio de la hoja, de tabaqueros de Cuba; constituyendo así centros de instrucción práctica para los agricultores y campos de experimentación que determinasen calidades en cada caso; en vista de las que podrían deducirse su consumo, conocidos como son los mercados de Europa y las utilidades que de todo ello podría reportar el agricultor.

Después, sería llegado el momento de resolver sobre la manera y forma de autorizar el cultivo. Proceder de otro modo sería caminar a ciegas por sendas desconocidas, que no llevarian á seguros fracasos.

Z. ESPEJO.

TEATRO MODERNO.

Con obras del repertorio y ya muy conocidas del público madrileño, inauguró anoche sus tareas la compañía de zarzuela del Teatro Moderno.

El personal de la misma, en lo que se refiere al sexo bello, es muy aceptable.

La excelente triple señorita Alcalde fue aplaudida con justicia en la representación de *El monaguillo*.

Otra artista que también obtuvo los plácemes del auditorio, fué la señorita Mariscal, que interpretó con sumo acierto el protagonista de *El coronecita*.

Los señores Infante y Moncayo, éste nuevo para el público madrileño, recibieron aplausos.

Por último, en la ejecución de *La madre del cordero* se distinguieron notablemente la joven triple característica señorita Sanz, que hacía tiempo no trabajaba en Madrid.

Esta artista acreditó anoche su indiscutible mérito y sus condiciones nada comunes para la escena.

El público le tributó durante toda la noche repetidos aplausos.

Ha regresado de su viaje a Roma nuestro querido compañero D. Manuel Paso.

La corrida de toros, séptima de abono, anunciada para hoy, se ha suspendido á causa del temporal.

Se verificará si el tiempo no lo impide, el jueves próximo, á las cuatro y media de la tarde.

A todos los doce un perpetuo *bacheo* en la pradera.

MESTRE MARTINEZ.

ISIDROS ESTAR FARRUCOS!

TOREROS ESTAR GALLINAS!

Claro que no hay regla sin excepción, y decimos esto en obsequio de los muchos y dignos discípulos de Montes y Pepe-Hillo, con que hoy cuenta el noble arte del toro; pero no hay duda que al lado de lo bueno hay también mucho malo.

Pues señor—y no esuento, que es verdad—pasaban esta tarde, á las doce sobre poco más ó menos, tres ó cuatro simpáticos paletos por la plaza de Santa Ana, y se pararon esquina á la calle de la Gorguera, a contemplar desde allí la estatua del insigne Calderón, y el bonito golpe de vista que presenta el jardín.

En esto pasó junto á los abortos *Isidros*, arrastrada por encuenque jas, una clásica manzana que sostiene sobre su desvencijada caja tres ó cuatro mozos cruos, bien vestidos ellos, en fin, la flor de los jóvenes principiantes en el arte del toro.

Ver á los paletos y comenzar á tomarles el pelo, fué para los apuestos toreros obra de un momento.

Pero no habían contado con la huelga. Los *Isidros* hicieron cara á los toreros; de las palabras pasaron á los trompazos, y después de un chichón recibido por uno de los combatientes, salieron al aire las navajas—por parte de los provincialos—y uno de ellos arremetió con tal brio á la gente de coleta, que se quedó duende de la plaza, sin haber herido antes á un torero.

Estos tomaron el olivo, refugiándose en cierta casa de la calle del Gato, y los paletos se escurrieron modestamente, sin saber por dónde ni cuando.

Mucha gente presenció el suceso, y cuando estaban comentándolo llegaron dos guardias de seguridad que al ver el rastro de sangre que había en la calle, supusieron, con muy claro talento—á cada uno de suyo—que debía haber pasado algo *gordo*.

Siguieron la sangre, se internaron en la calle del Gato, subieron á cierta casa y bajaron luego acompañados de los toreros, uno de los cuales llevaba una mano vendada, y se los llevaron á la preventión.

Y no pasó más.

De trascendencia suma para el porvenir de Madrid.

PROBAR EN 2.500 PTAS. TRONCO JACAS, CASTAÑAS, 4 DEDOS, 3 ANOS. OLÓZAGA, 13.

COGNAC HENRI GARNIER & C.

EDICIÓN DE LA NOCHE

ROMERÍA DE SAN ISIDRO

Las campinas de la ermita.

Desde anoche las *lenguas de metal* (como diría algún poeta) que actúan en el frontispicio del santuario del patrón de los madrileños, comenzaron á anunciar *lateamente* la festividad del día de hoy y la romería que había de dar principio; pero los ordinados de Villariego de Sanaván, es decir, de la patria de la inmortal *Tia Jovera*, mirando al cielo, vaticinaban y no se equivocaban, que sus rosquillas no habrían de ser hoy expeditas con éxito, porque el agua que había de descorrer sobre la pradera, ahuyentó a los romeros.

Mientras estos tristes presagios se hacían por los vendedores de rosquillas y por los dueños de las demas instalaciones *isidreñas*, los labradores de los pueblos inmediatos a Madrid se habían regocijado por la lluvia, que estaba esperando con verdadera impaciencia. «*Nunca* tiene gusto de todos.»

Al amanecer.

Los vendedores abandonaron sus provisionales casas para recibir á los romeros de *para raza* que se atrevían á visitar la pradera y la cuesta que da acceso á la ermita, no obstante el copioso llanto que derramaban las nubes.

Intuiti es decir que fueron muy pocos los desesperados que acudieron en busca de reumatismos; pero los que quisieron poner de manifiesto la vulgar frase «*Sobre gustos no hay nada escrito*» se presentaron como candidatos a reunión, sentándose en el santo y mojado suelo á almorzar la clásica tortilla.

Por si acaso!

Aunque es cosa sabida que en la romería de San Isidro los vendedores de la apura ó la suya, molestando con el ruido de sus fiestas al público, y con el ruido y molestar con la contemplación constante de las estrecheces y miserias de este, imposible soportar a toda hora, y la independencia del hotel propio y aislado, en que no se tasa ni se mide el ambiente respirable, no puede ser dudosa la elección. Entre el polígono irregular de inconcebible forma, atravesado por una recta de tranvías, dejada la cual hay que recorrer a pie tanto ó más distancia de la recorrida en coche, y una recta indefinida, trazada por el propio tranvía que pasa por las puertas de todas las casas, no se halla la proporción de comodidad, tiempo y trabajo. Entre el hombre que, privado de hogar propio, anda en constante peregrinación trasladando su residencia de uno a otro lugar, como las tribus nomadas y errantes, y el que posee su casa, patrimonio maestro de sus hijos, y complemento necesario de la vida, como el propio alimento y como el vestido propio, hay una diferencia tal que en muchos casos trasciende hasta la moral del individuo y, por tanto, á la moral de las sociedades. Pues todo esto, muchas otras cosas que no caben en los estrechos límites de una resofia, fué, con elocuente frase, expuesto al distinguido orador del Ateneo.

Quejose el orador con amargas á la par que graciosísimas consuras de la apatía e indiferencia con que en nuestro país suelen mirarse estas cosas, y solicitó el concurso de la inteligencia y del saberallí representados. Afortunadamente, creamos que no ha de faltar, como esperamos que no le falte el del dinero. Fustigó con fina y punzante sátira á ciertos centros, alma y vida que debieran ser de su grandiosa idea, y no son otra cosa que indiferentes ó estériles testigos de su marcha progresiva hacia su querido ideal, al cual prometió dedicar todas las energías, toda la inteligencia y toda la actividad de su vida y todo su patrimonio si es preciso, y si después de perseverar en la lucha con el valor y el tesón propio de un *espaldón de aragones*, sucedió sin haber llegado á la total realización de sus planes, legara á sus hijos el patrimonio de su plan, y ellos seguirán luchando hasta dejarlo realizado. El Señor Soria recibió nutritivos y merecidos aplausos, y el público examinó con fruición y verdadera complacencia un preciosísimo plano de relieve, expuesto ante el conferenciante, representativo de un trozo de su ciudad.

Los gritos de *rubrica*.

Dios mejora sus horas, y no obstante el inseguro estado atmosférico, no faltaron durante la tarde animadoras parejas de gente de pueblo y los típicos gritos: «*Rosquillas de la Tia Javeria!* Quién me lleva un botijo! Diga usted, señora, las quería usted regular! Yo las tengo de *yema* y a probarlas...» y otra multitud de frases escapadas, no publicables (y que debieran pronunciarse a puerta cerrada), mientras que se oían por todas partes los silbatos con flores de trapo y las campanillas de barro, haciendo coro al continuo, premeditado y alevoso repique de las campanas de la ermita, cuyo conjunto solamente se ofreció.

La fiesta religiosa.

La linda ermita del Santo, estaba primorosamente adornada luciendo iluminación profunda en el altar mayor, donde se ostentaba la preciosa Imagen del Santo Titular de la fiesta.

El encargado de roscar las gloriosas virtudes desde la sagrada cátedra, fué el Ilustrado orador D. Manuel Uribe, que desempeñó muy elocuentemente su cometido.

En virtud de haber sido nombrado comandante del crucero *Vizcaya* el capitán de navío Sr. Mata, cesará pronto en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina.

Uno de estos días se firmará el correspondiente real decreto.

Tan pronto como se alisten los buques hará la escuadra de instrucción algunos cruceros por el Mediterráneo, visitando Barcelona, Palma, Mahón y algunos otros puertos españoles.

Es muy probable que se halle en las aguas de Valencia durante la feria de dicha capital.

El crucero *Marqués de la Ensenada* saldrá pronto para Canarias.

Sigue mejorando paulatinamente el marqués de Muros, el accidente paralít

